

# Denunciará terrorismo viuda Rector en ONU

"Los gobiernos no se pueden cruzar de brazos ante la escalada del terrorismo internacional, que vulnera los fundamentos de la sociedad", expresó ayer el canciller mayor y licenciado Alvaro E. Martínez.

Informó que la señora Esther María viuda de Alfaro Castillo, esposa del rector de la Universidad Nacional, Dr. Carlos Alfaro Castillo, se presentará en las Naciones Unidas, para denunciar ante los ojos del mundo "el auge que ha tomado en nuestro país, la acción terrorista".

La señora de Alfaro Castillo asistirá pri-

meramente a la Conferencia Mundial sobre Voluntariado Comunitario, que se celebrará en Israel, del 16 al 26 del presente mes, en Monte Carmelo. Allí expondrá un trabajo suyo sobre el voluntariado. Es invitada por el gobierno israelí. A la conferencia concurrirán 41 países de todo el mundo.

Posteriormente —se informó—, la viuda de Alfaro Castillo, irá a Nueva York, E.E. U.U. para presentarse ante la ONU para denunciar "las atrocidades cometidas por el terrorismo que impera en el país, como una víctima que sufre en carne propia las nefastas

—Pasa a la página 33—

## Acuerdo para aplicación de leyes en extravío de juicios

Reformas al Art. 11 de la Ley de Procedimientos Constitucionales y al Art. 140 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, relativos al extravío de juicios, fueron aprobadas ayer por la Asamblea Legislativa. Las reformas tienden a garantizar la aplicación de las leyes en los casos de pérdida o extravío de las causas, en los juicios de Amparo Constitucional y toda clase de procesos.

Por medio de ellas se establece que las copias en poder de las partes y en los archivos de los juzgados, tengan igual valor en los casos de pérdida de los documentos originales.

Se explicó que antes, ante la pérdida de una causa, era común que al encausado se le dejara de procesar y por lo cual la justicia quedaba trunca.

Dichas reformas fueron solici-

tadas por la Corte Suprema de Justicia.

### Deroga ley

Por otra parte, el Congreso derogó el numeral 63 del Art. 130, de la Ley de Papel Sellado y Timbres, que establecía una contribución pagadera por los nombramientos de funcionario y empleados civiles y militares con sueldo mensual o diario que procedan de cualquiera de los Poderes del Estado.

## Regresarán a antiguo predio a vendedoras

Todas las ventas estacionarias que se han colocado en las aceras de la iglesia del Calvario y

—Pasa a la página 21—



—Foto de LA PRENSA, por Galán H. RESIDUOS. Cartuchos de varios calibres y residuos de una bomba encontró a inmediaciones de la fábrica Diana, el juez de Paz de Soyapango, Br. Jaime Benjamín Trabaino.

## Sistema de recaudación de impuestos explica colector

Los impuestos de pavimentación, Renta Vialidad serie "A", sucesión, donación y otros, son reclutados por la Colecturía de Servicio de la Dirección General de Contribuciones Directas. Lo anterior lo explicó el señor Hermógenes Martínez Serrano, colector de Servicio de Tesorería de la Dirección General de Contribuciones Directas, al Dr. Raúl Angel Calderón, colaborador de LA PRENSA GRAFICA, quien planteó las siguientes interrogantes, para conocer la labor de esa dependencia del Ministerio de Hacienda.

—¿Se tiene conocimiento que existe un instructivo del Ministerio de Hacienda para preparar esa documentación? Se le pregunta al entrevistado.

—La Colecturía a mi cargo

—contesta—, procede de acuerdo con el expresado instructivo de esa Secretaría de Estado, que le remite anualmente, en la forma que debe distribuirse las copias del impuesto pagado en esta Colecturía y se hace de la manera siguiente: El original se le entrega al contribuyente en el momento de efectuar el pago res-

—Pasa a la página 50—



RECONOCIMIENTO. La junta directiva del Fondo Social para la Vivienda, rindió público reconocimiento al Sr. René A. Fernández M., ex presidente de esa institución, por su valioso aporte en pro del trabajador salvadoreño y por ser fundador

del Fondo. De izquierda a derecha: Ing. Víctor Noubleau, Dr. Alberto González, Fernández M., Lic. René Amado Figueroa y Figueroa, nuevo presidente.

—Foto de LA PRENSA, por Flores G.



DESARROLLO. Con un Pánel Forum en el que asistieron funcionarios de diversas entidades y organismos estatales, fue celebrado el "Día Nacional del Desarrollo de la Comunidad", organizado por el Comité Nacional de Coordinación de Desarrollo Comunal. Al centro, el Ing. Manuel A. Novoa y Lic. Roberto Chico Duarte.

## Exposición Industrial de Argentina será instalada

La realización de la Exposición Industrial Argentina permitirá un mayor acercamiento entre exportadores e industriales argentinos con importadores salvadoreños, manifestó el señor Cosme Valentí, del Ministerio de Economía de Argentina. Dicho evento se llevará a cabo en San Salvador del 14 al 21 del presente mes, en el Pabellón Centroamericano de la Feria Internacional.

Añadió el señor Valentí, miembro de la comisión organizadora de la exposición, que frente a las posibilidades de un mayor comercio entre Argentina y El Salvador, se inicia una etapa de acercamiento en ese campo de informaciones, con el propósito de alcanzar una corriente de comercio exterior sobre niveles, sino importantes a breve plazo, llegar a ello en forma progresiva y permanente.

La exposición comprende la participación de importantes firmas industriales de Argentina. Se exhibirán productos diversos tales como: vehículos automotores, apa-

ratos electrodomésticos, motobombas, máquinas pasteurizadoras de leche, libros y enciclopedias, cristalería, herramientas manuales, vinos, ropa de cuero, carteras y bolsos, unidad rodante asistencial, máquinas para trabajar maderas, artículos deportivos, maquinaria para carpintería, equipo compresor de aire, molino con recuperador de plástico, máquina extrusora de materiales termoplásticos y otras maquinarias industriales.

Informaron además, que el desarrollo del intercambio comercial entre ambos países, observa que

—Pasa a la página 21—

## Plática sobre 3er. Protocolo incentivos para el Desarrollo

El próximo jueves 13 del corriente a partir de las 6:30 p.m. en el auditorio de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, dictará una plática el subsecretario de Integración, Dr. René Fuentes Castellanos, sobre el Tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. La charla tiene por objeto dar a los sectores empresariales del país y particularmente a la industria, amplia información sobre las reformas introducidas al convenio, a fin de que puedan determinar las posibilidades existentes de acelerar el desarrollo manufacturero centroamericano.

Se ha dirigido excitativa a los

## Control permanente de los "parquímetros" se efectúa

La regulación para el estacionamiento de vehículos controlados por medio de "parquímetros" se hace efectiva de las 8 a las 19 horas de cada día. Los sábados únicamente de las ocho a las doce horas. Así lo dieron a conocer ayer fuentes municipales, para el conocimiento de los propietarios de automóviles que hacen uso de este servicio, dado que numerosos usuarios después de las dieciocho horas se niegan a insertar las monedas correspondientes.

Hasta 25 colones

Los propietarios de vehículos que infringen el Reglamento de

Parquímetros, se dijo, son sancionados con multas hasta de veinticinco colones. Si la esquila de infracción es cancelada en la tesorería municipal dentro de 72 horas subsiguientes, el infractor

—Pasa a la página 50—